



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.INV.011.59.2019.

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 12:00 (doce) horas del día **Miércoles 23 (veintitrés) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve)**, se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO, TIERRA Y LIBERTAD, NUEVO RUMBO, COLON, QRO."**, por parte del Municipio de Colón el Ing. **Isidro Mar Rubio**, Secretario de Obras Públicas; el Ing. **Hilario Barajas González**; Director de Obras Públicas, el Arq. **Mario Isaac Reséndiz Muñoz**, Jefe del Departamento de Supervisión de Obras Públicas; el Ing. **Gerardo Barrón Pérez**, Supervisor de obras públicas, por la Contraloría Municipal el Ing. **Víctor Samuel Pérez Ayhllon**, en representación del Órgano Interno de Control y en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "El Contratista": el **C. Nestor Andablo Molinero**, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas anexo.

Datos de Aprobación		Datos de Contrato	
PROGRAMA :	<u>GEQ 2019</u>	NÚMERO :	MCQ.SOP.GEQ.INV.011.59.2019
BENEFICIARIOS :	<u>1,700 HABITANTES</u>	IMPORTE :	<u>\$ 2,499,302.29</u>
INICIO :	<u>19 DE AGOSTO DE 2019</u>	TÉRMINO :	<u>31 DE OCTUBRE DE 2019.</u>

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el **Lunes 19 (diecinueve) de Agosto del 2019 (Dos Mil Diecinueve)** y serían concluidos el **Jueves 31 (treinta y uno) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**. Siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del **Lunes 19 (diecinueve) de Agosto del 2019 (Dos Mil Diecinueve)** al **Miércoles 16 (dieciséis) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**.

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$ 2,499,302.29** (Dos millones, cuatrocientos noventa y nueve mil, trescientos dos pesos 29/100 M.N) I.V.A. Incluido.

Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, por el "Municipio de Colón, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:	
1 (uno)	26 / 09 / 2019	Del	19 / 08 / 2019	al	18 / 09 / 2019	\$ 1,135,420.63	\$ 1,135,420.63
2 (dos) Finiquito.	21 / 10 / 2019	Del	19 / 09 / 2019	al	16 / 10 / 2019	\$ 1,363,881.66	\$ 2,499,320.29
Total						\$ 2,499,320.29	

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
 C.P. 76270 TELÉFONOS. (419) 2.92.01.08 - 2.92.00.61 - 2.92.02.34

Página 1 de 3
IMPUESTO SOBRE
NOMINA 2017

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALIADO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS RECURSOS PARA FAVORECER A ALGUNOS INTERESADOS. ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SU EJECUCIÓN DEBE SER REALIZADA DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.INV.011.59.2019.

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número: 3848-12654-3 de la afianzadora: **AFIANZADORA ASERTA** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado por un importe de \$ 249,930.23 (Doscientos cuarenta y nueve mil, novecientos treinta pesos 23/100 M. N.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° DOP-115-A-2019, firmado por el jefe de Supervisión del Municipio , de Fecha Lunes 21 de Octubre del 2019.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha **Lunes 21 (veintiuno) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve)**, se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día **Jueves 17 (diecisiete) de Octubre del 2019 (Dos Mil Diecinueve)**, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente **Acta de Entrega – Recepción Física**, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las **12:30 (doce treinta) horas del día Miércoles 23 (veintitrés) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve)**, Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

Anexo 1.

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Unidades	Descripción	(si)	(no)	(no aplica)
1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

Handwritten signature and scribbles in blue ink.

Handwritten green cross mark.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No.1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
 C.P. 76270 TELÉFONOS. (419) 2.92.01.08 - 2.92.00.61 - 2.92.02.34

IMPUESTO SOBRE NOMINA 2017

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES O DE ESTE PROGRAMA. COLÓN 2018-2021. FIRME Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.INV.011.59.2019.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA
CONSTRUCTORA MADIAN S.A. DE C.V.

C. Nestor Andablo Molinero
Representante legal

Reciben por el Municipio de Colón, Querétaro
La Secretaría de Obras Públicas

Ing. Isidro Mar Rubio.
Secretario de Obras Públicas

Ing. Hilario Barajas González.
Director de Obras Públicas

Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz.
Jefe del Departamento de Supervisión de Obras
Públicas

Ing. Gerardo Barrón Pérez
Supervisor de Obra

Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllon.
En representación de la Contraloría Municipal

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS RECURSOS EN FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA UN USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre la contratista y la contratante, referente a la obra denominada: "EMPEDRADO DE PIEDRA BOLA AHOGADA EN MORTERO, TIERRA Y LIBERTAD, NUEVO RUMBO, COLON, QRO.", de fecha **Miércoles 23 (veintitrés) de Octubre del 2019 (dos mil Diecinueve).**

